

LA COORDINADORA DE ONGDS Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

D. Jesús María Abarrán

RESUMEN

En los últimos años se han producido cambios importantes en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Los diferentes agentes que están jugando algún papel en este campo han visto como su influencia y su presencia en la sociedad se han incrementado notablemente. En este breve artículo se intentarán delimitar algunos conceptos esenciales para entender el papel jugado por las coordinadoras a la hora de sumar esfuerzos y compromisos entre todas las oenegés que se dedican a trabajar en cooperación para el desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Cooperación, coordinación, pobreza cero, desarrollo, acción humanitaria, sensibilización, investigación

1. Valor y necesidad de la coordinación entre las ONGDs.-

Fue en los años ochenta, al mismo tiempo que comenzaba a realizarse desde algunas de nuestras ciudades (a través, por ejemplo, de los hermanamientos con ciudades del tercer mundo) lo que se vino a denominar cooperación descentralizada, es decir, no vinculada al ámbito estatal, cuando se puso en marcha la Coordinadora de Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo de España (CONGDE).

Ya en los noventa, como consecuencia de la Crisis de los Grandes Lagos y del lanzamiento de la Campaña del 0,7 (en la cual se pedía que el 0,7 % de los presupuestos de las Administraciones Públicas fueran destinados a cooperación al desarrollo) es cuando coinciden las grandes movilizaciones ciudadanas y el crecimiento exponencial de las ayudas destinadas a cooperación al desarrollo, y en consecuencia el papel asumido por la CONGDE en el ámbito de la cooperación. Se trataba, entre todas las oenegés integradas en la Coordinadora, de ir ganando en capacidad de trabajo en común y de organización, y de aumentar los recursos para poder afrontar el reto de poner en marcha desde la sociedad civil una cooperación al desarrollo de mayor calidad, a la altura de las demandas crecientes de una sociedad española cada vez más sensibilizada y comprometida con los procesos de erradicación de la pobreza en el mundo. Al mismo tiempo se fue afrontando también la difícil tarea de facilitar información profesional y asesoramiento crítico al trabajo en cooperación desarrollado desde los organismos oficiales y las diferentes administraciones del estado.

Hay que destacar, como proceso coincidente con el crecimiento y fortalecimiento del papel de la Coordinadora, lo que supuso el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías de la información, y como consecuencia de ello el auge del denominado trabajo en red, sin el cual dicha consolidación y amplitud de compromisos no hubiera sido posible.

Una consecuencia reciente, y un buen ejemplo, de hasta donde nos pueden llevar todos estos desarrollos es la actual Campaña Pobreza Cero coordinada desde la CONGDE, cuya ambiciosa doble vía de acción: sensibilización ciudadana e incidencia política a todos los niveles del estado español, resume las capacidades y resultados positivos obtenidos por el trabajo coordinado en red de más de cuatrocientas organizaciones.

2. ¿Qué es una ONGD?.-

Podríamos definir de manera simple pero válida lo que son las oenegés diciendo que se trata de organizaciones independientes, de carácter asociativo, voluntario y altruista; ubicadas dentro del llamado tercer sector, es decir, que no pertenecen al sector público o estatal ni al privado mercantil; con objetivos, criterios y capacidad de decisión independientes; con una organización estable, personalidad jurídica propia y capacidad legal según la normativa en curso.

En el Código de Conducta vigente actualmente, y asumido por todas las organizaciones miembros de la CONGDE, se incide de forma diáfana en el carácter altruista e independiente de las oenegés resaltando que aquellas que mantengan algún tipo de relación de dependencia respecto a otras instituciones (tales como partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos, empresas,...) deberán hacer pública dicha relación y mantener una capacidad de decisión propia sin interferencias.

Además de esto, ¿cómo entendemos las oenegés de la Coordinadora la “D” de Cooperación para el Desarrollo?, ¿qué concepto de cooperación manejamos?

Dentro del nuevo contexto mundial marcado por la Inmigración y la ciudadanía global, es muy importante para las oenegés de desarrollo tener una voluntad de cambio o transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur más justas y equitativas. El desarrollo así entendido es un proceso de cambio social, económico, político, cultural y tecnológico que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una comunidad.

Las oenegés, en consecuencia, luchan por erradicar la pobreza, concebida como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y desarrolle con dignidad sus capacidades físicas y mentales. Y, teniendo en

cuenta que la pobreza es resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza, y que la causa de las desigualdades sociales está en el acceso desigual a los recursos y en la exclusión de los pueblos de la toma de decisiones que les atañen, trabajan activamente en acabar con las desigualdades Norte-Sur, luchar contra la exclusión (provocada estructuralmente por los efectos perniciosos de la globalización) y por conseguir la justicia social.

Por lo tanto, la voluntad de cambio o transformación social las diferencia respecto a las ONGs de Acción Social que tienen un carácter meramente asistencialista.

Recogiendo todos estos planteamientos existen una serie de valores que siempre están (o han de estar presentes) en todo trabajo en cooperación internacional para el desarrollo de una calidad como la que defendemos:

- El respeto de los Derechos Humanos, entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- La participación y democratización, bien entendido que las poblaciones son los auténticos agentes protagonistas del cambio social.
- La equidad de género. Promover la igualdad entre hombres y mujeres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.
- La protección y conservación del medio ambiente mediante el uso sostenible de los recursos naturales.

3. Líneas de trabajo dentro de la cooperación al desarrollo.-

Suelen distinguirse seis áreas de trabajo dentro de la cooperación al desarrollo:

- **Proyectos de Desarrollo.** Son proyectos en países del Sur cuyas materias pueden ser muy diversas (educación, salud, habitabilidad, alimentación, etc) pero que siempre estarán centrados en hacer frente a las consecuencias que generan la pobreza y las desigualdades sociales, y en la dirección de promover un cambio social que supere las causas de las mismas, trabajándose siempre en diálogo constante y estrecha colaboración con las contrapartes del Sur.
- **Acción Humanitaria.** Acciones solidarias en caso de catástrofes naturales o de conflictos armados. No sólo se trata de intervención inmediata, para paliar el sufrimiento y las carencias más básicas, sino de mantener los efectos en la calidad de vida de las poblaciones afectadas de manera sostenida a medio y largo plazo.
- **Sensibilización y Educación para el Desarrollo.** Fomentar la sensibilización y conciencia crítica que estimule la participación ciudadana en la construcción de estructuras sociales más justas y solidarias.
- **Comercio justo.** Todo lo relacionado con el establecimiento de relaciones comerciales justas e igualitarias, y con el consumo responsable, la defensa de las condiciones laborales dignas y la autogestión del propio desarrollo comercial.
- **Incidencia política.** Tanto en gobiernos y organismos públicos como en entidades privadas con capacidad de decisión.
- **Investigación y reflexión** sobre las causas de las desigualdades y de la pobreza. La temática es extensa: Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Políticas Económicas, Deuda Externa, Comercio Internacional, Comercio Justo, Cooperación Internacional y Ayuda Oficial para el Desarrollo, Servicios Básicos, Salud y Seguridad Alimentaria, Acción Humanitaria, Género, Desigualdad y Participación Política, Desarrollo y Derechos

Humanos, Crisis Humanitarias, Refugiados, Investigación y Educación para la Paz, Resolución de Conflictos Armados, etc.

4. Estructura de la coordinación en el ámbito de la cooperación al desarrollo en España.-

A nivel estatal: La CONGDE (Coordinadora de Oenengés para el Desarrollo de España) (www.congde.org). Es la Federación en la que están representadas las diferentes Coordinadoras Autonómicas. Sumando sus esfuerzos representa a más de 400 organizaciones con más de 24.000 [voluntarias](#) y voluntarios trabajando en más de 5000 proyectos en los países del Sur. Es el órgano de referencia en cooperación al desarrollo y el interlocutor válido con el máximo agente de cooperación al desarrollo: el Estado Español. Cabe destacar dos grandes campañas de sensibilización impulsadas desde la CONGDE: “0,7, Reclámalo” y “Pobreza Cero”; así como el trabajo desarrollado en la elaboración consensuada y aprobación unánime del Código de Conducta de las ONGDs.

A nivel autonómico: 17 Coordinadoras Autonómicas. En Castilla y León la CONGDCyL (Coordinadora Castellano-Leonesa de Oenengés para el Desarrollo: 50 organizaciones) (www.congdcyl.org).

A nivel local: (Unidades Territoriales). No existen en todas las provincias. En León la forman 14 organizaciones.

5. Funciones generales (ámbitos comunes de actuación en los tres niveles de coordinación).-

- Relaciones institucionales e incidencia política. Servir de interlocutores con las Instituciones para que se dediquen recursos orientados a la erradicación de la pobreza a través de la cooperación al desarrollo, y para que se garantice que la gestión de esos recursos sea eficaz y transparente.

- Coordinación de campañas y actuaciones encaminadas a la sensibilización.
- Ser puntos de encuentro, lugares de debate y reflexión. Fomentar el intercambio de experiencias y modelos de actuación.
- Proporcionar formación, recursos y herramientas de comunicación a las organizaciones.
- Consolidar y revitalizar el tejido asociativo mediante el fomento del activismo y el voluntariado.

6. La Coordinadora Castellano-Leonesa (CONGDCyL).-

Actualmente la forman 50 organizaciones (se calcula que hay 120 grupos de trabajo haciendo cooperación al desarrollo en Castilla y León).

Es el máximo interlocutor en materia de cooperación con la Junta de Castilla y León a través del Consejo de Cooperación de la Junta de Castilla y León.

Destaca su participación activa en la elaboración de la recientemente aprobada por unanimidad Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. Esta Ley significa el reconocimiento del trabajo de las oenegés y la regulación del mismo a través de un marco legal con rango de Ley; así como el compromiso concreto de alcanzar el 0,7% de los recursos propios de la Comunidad para cooperación al desarrollo en el plazo máximo de dos legislaturas.

Es importante también señalar la puesta en marcha del Centro de Información y Recursos Documentales en Cooperación (CIRD) y que dispone de diversas herramientas de comunicación: Guía de ONGDs, Boletines, Memorias, Página Web, etc.

Trabaja en el asesoramiento técnico en materia de cooperación, tanto a oenegés como a organismos oficiales, a través de su Secretaría Técnica y en la capacitación personal a través de cursos de formación.

7. La Coordinadora Local (Unidad Territorial de la CONGCYL en León).-

Desde 1992 desarrollamos todo lo anteriormente expuesto a un nivel más cercano y un poco más modesto: acciones conjuntas, cursos de formación, campañas de sensibilización, etc.

Algunos ejemplos del trabajo realizado serían:

- Participación en el Consejo de Cooperación de la Diputación de León.
- Colaboración con la Universidad de la Experiencia realizando cursos sobre cooperación al desarrollo
- Realización de una campaña de sensibilización bajo el nombre “¡Entendámonos! Otro mundo es posible” en 2002, consistente en acciones en colegios, exposiciones y charlas en La Bañeza, Santa María del Páramo y León.
- Realización del curso “Código de Conducta de las ONGDs. Los Valores Cuentan” en noviembre de 2005.
- Acciones de la RCADE (Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa) en León (mesas informativas y recogida de firmas, participación en la marcha RCADE a la Moncloa)
- Acciones de sensibilización en los colegios e institutos que así lo han solicitado.

Y del trabajo en marcha:

- Actos para la semana del 17 de octubre (Día Internacional por la Erradicación de la Pobreza) dentro de la campaña Pobreza Cero.
- Curso de formación sobre trabajo con medios de comunicación social.

- Proyecto de sensibilización “La solidaridad camina por nuestros pueblos” por la provincia de León.
- Ciclo de cine sobre los ODM en el MUSAC.
- Introducción del comercio justo en las instituciones leonesas.

8. Animando a la participación.-

No nos gustaría terminar esta exposición sin un recordatorio que por obvio no es menos importante. Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer y conseguir, pero también de que ahora es un buen momento histórico para hacerlo posible. En todo caso, hagamos lo que hagamos, *nunca hay que perder de vista que el fin último de nuestro trabajo son las poblaciones que padecen el hambre, la injusticia y la miseria de este mundo nuestro muy globalizado pero en muchos aspectos muy poco civilizado. Acabar con esta situación y luchar por el establecimiento de unas relaciones Norte-Sur más justas es nuestro objetivo principal.*

Como dijera en cierta ocasión **Johan Galtung**, sin duda el mayor pensador pacifista vivo: “*Pensad. Discutid. Actuad. Las alternativas existen*”.